

BASES Y CONDICIONES

CINECIEN 2017

FESTIVAL DE CINE Y VIDEO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR

I. FUNDAMENTACIÓN

El Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR – CINECIEN 2017 es una iniciativa organizada por el Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, con el apoyo de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECyT) y de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros del MERCOSUR.

El festival es de carácter competitivo y no comercial. Todas las funciones son abiertas al público y gratuitas.

2. OBJETIVOS

El Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de la cultura científica a través de la promoción de la divulgación científica en formato audiovisual en toda la región MERCOSUR; estimular a las instituciones científicas e investigadores a que utilicen herramientas audiovisuales como vehículo para la divulgación de sus trabajos; fomentar la utilización del formato audiovisual de temática científica con fines didácticos; promover la producción audiovisual de temática científica en la región apuntando a transformar la forma en que los científicos y la ciencia es representada; incentivar la asociación de instituciones científicas, científicos e investigadores con productores y realizadores audiovisuales para el desarrollo de proyectos audiovisuales; habilitar un espacio de experimentación en el audiovisual de temática científica para estudiantes de ciencia y de cine o comunicación audiovisual en todo el país; contribuir a crear y fortalecer el acervo audiovisual científico de la región y de los idiomas español y portugués.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar del certamen las obras audiovisuales producidas por realizadores vinculados a los países miembros y asociados del MERCOSUR, ya sea por nacionalidad (nativo o naturalizado) o residencia, que por su contenido y realización tengan como fin la divulgación del conocimiento científico.

Podrán participar del Festival obras audiovisuales producidas desde el 1 de enero 2015 hasta la fecha del cierre de inscripción al concurso por realizadores, investigadores, estudiantes e instituciones científicas y culturales nacionales radicadas en países integrantes adherentes y asociados del MERCOSUR.

Podrán incluirse las obras que hayan participado en otros festivales y exposiciones, con excepción de ediciones anteriores del Festival de Cine y Video Científico - CINECIEN.

La participación al Festival podrá ser de manera individual o grupal. En este último caso deberán designar a uno de sus miembros en calidad de representante del grupo a efectos de la recepción del premio, en caso de resultar favorecido.

La inscripción al Festival es gratuita.

No existe limitación al número de obras que cada autor puede presentar, pero solamente podrá ser acreedor de UNA (1) distinción por categoría.

Sólo se recibirán los proyectos que se inscriban mediante el Sistema de Inscripción Online (SIO), al que se accede desde la web del Concurso www.cinecien.gov.ar.

Es condición indispensable que los participantes no posean restricciones legales para la presentación y la exhibición de las obras.

Las personas físicas participantes deberán ser mayores de 18 años.

El concursante responde por autoría y originalidad de la obra presentada, deslindando a la organización del Festival de toda responsabilidad en cuanto el contenido de la misma pueda infringir derechos de autor o propiedad intelectual de terceros, para lo cual en el momento de ser preseleccionada para la competencia, presentará la **declaración jurada** adjunta al final de este documento.

El realizador autoriza a los responsables de la organización del Festival, en forma gratuita y sin fines de lucro, a exhibir su obra en caso de resultar preseleccionada y/o premiada en el Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR - CINECIEN 2017, así como en muestras y eventos organizados por los países miembros del MERCOSUR. Los organizadores se comprometen a mencionar el nombre de/los autor/es y título de la obra cada vez que la misma sea exhibida.

Asimismo, el/los autor/es autoriza/n a los responsables de la organización del Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR – CINECIEN 2017, a exhibir su/s obra/s en forma gratuita, sin fines de lucro y con el objetivo de divulgar la ciencia y la tecnología.

Los alcances de esta autorización habilitan a:

- a. la exhibición en emisoras públicas y educativas por medios audiovisuales (TV abierta, cable, TV Digital o Internet en los países miembros del MERCOSUR. Se establece un

plazo de DOS (2) años para este licenciamiento, a partir de la finalización del festival.

- b. la reproducción de versiones subtuladas o dobladas, de las obras, en forma total o parcial, en las mismas condiciones que el punto a).
- c. el uso hasta TRES (3) minutos de las obras inscriptas para divulgación por medios electrónicos (televisión abierta, cable, TV Digital o Internet).

Se deja constancia que el/los autor/es puede/n desistir en forma total o parcial de las autorizaciones precedentemente citadas, a través de las opciones expresamente abiertas en la **declaración jurada** que obra como adjunto a este documento.

Una vez inscripta y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival. Las personas vinculadas a las películas seleccionadas se comprometen a no difundir su participación hasta que la programación del Festival sea anunciada por la organización del mismo.

Aclaración

Los audiovisuales no podrá contener ningún tipo de publicidad comercial durante la artística permitiéndose únicamente placas de agradecimientos o canje en los créditos finales.

4. CATEGORÍAS

Películas de ficción, documental y experimentales de tipo corto, medio y largometraje que:

- Aborden temáticas científicas o tecnológicas, ya sea que incorporen esta temática en su argumento o que presenten personajes científicos o tecnólogos dentro de su trama.
- Presenten una estructura narrativa que reproduzca el método de pensamiento científico, de forma expositiva o argumentativa.
- Desafíen las formas tradicionales del audiovisual presentando formas novedosas, innovadoras y aún experimentales de presentar conceptos y/o personajes del mundo de la ciencia y la tecnología.
- Que se sustenten en fuentes científicas o académicas de instituciones públicas o privadas que documenten resultados de la actividad científica, técnica o profesional de equipos o instituciones dedicados a la investigación.
- Que aborden problemáticas de la sociedad con una perspectiva científica.
- Que inicien al público no especializado en el campo del conocimiento científico, su trascendencia y aplicación.
- Que hayan sido producidos con el fin de instalar tópicos de interés científico al alcance de

los diversos niveles de enseñanza.

- Que inviten a la reflexión acerca de la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo humano.
- Que documenten casos de apropiación social del conocimiento para la transformación de la realidad.
- Que acepten las condiciones para la exhibición de manera libre y gratuita en el Festival como también otras acciones que realice el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina.

Temáticas, categorías y duración

La duración máxima se contemplará incluyendo títulos y rodantes, no pudiéndose extender el corte final más que el tiempo de proyección indicado.

- Cortometraje: que no excedan 30 (TREINTA) minutos de duración. Dentro de esta categoría se contemplaran los micros audiovisuales que deberán tener una duración de 1 (UNO) a 5 (CINCO) minutos.
- Mediometraje: entre 31 (TREINTA Y UNO) y 59 (CINCUENTA Y NUEVE) minutos de duración.
- Largometraje: no menos de 60 (SESENTA) minutos de duración.

Según su categoría

Las obras competirán en las siguientes categorías:

- Investigación
- Didáctico / Educativo
- Innovación
- Histórico / Biográfico

Según su temática

Las temáticas que integran dichas categorías son:

- Ciencias Exactas y Naturales
- Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales
- Ciencias Biológicas y de la Salud
- Ciencias Sociales y Humanidades
- Tecnología

5. JURADO Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

La organización del Festival convocará a los evaluadores luego del cierre del concurso que realizará la preselección que será elevada al Presidente del Jurado, que determinará la fecha de evaluación y el anuncio de los ganadores.

La evaluación de las obras presentadas y la selección de las ganadoras serán realizadas por un jurado internacional designado por la organización del Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR – CINECIEN 2017.

La decisión del jurado es inapelable y es el único cuerpo facultado para la elección de las obras ganadoras.

El jurado tiene la facultad de re-categorizar una película en caso de considerarlo necesario.

No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan intereses en la producción y/o explotación de las películas presentadas en competición.

6. DISTINCIONES

Las distinciones se otorgan:

- AL MEJOR CORTOMETRAJE DE INVESTIGACIÓN: UNA (1) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
- AL MEJOR MEDIOMETRAJE DE INVESTIGACIÓN: UNA (1) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
- AL MEJOR LARGOMETRAJE DE INVESTIGACIÓN: UNA (1) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS TREINTAYCINCO MIL (\$ 35.000.-)
- AL MEJOR CORTOMETRAJE DIDÁCTICO/EDUCATIVO: UNA (1) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
- AL MEJOR MEDIOMETRAJE DIDÁCTICO/EDUCATIVO: UNA (1) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
- AL MEJOR LARGOMETRAJE DIDÁCTICO/EDUCATIVO: UNA (1) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-)
- AL MEJOR CORTOMETRAJE DE INNOVACIÓN: UNA (1) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
- AL MEJOR MEDIOMETRAJE DE INNOVACIÓN: UNA (1) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
- AL MEJOR LARGOMETRAJE DE INNOVACIÓN: UNA (1) distinción equivalente a

PESOS ARGENTINOS TREINTAYCINCO MIL (\$ 35.000.-)

- AL MEJOR CORTOMETRAJE HISTÓRICO/BIOGRÁFICO: UNA (I) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
- AL MEJOR MEDIOMETRAJE HISTÓRICO/BIOGRÁFICO: UNA (I) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
- AL MEJOR LARGOMETRAJE HISTÓRICO/BIOGRÁFICO: UNA (I) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS TREINTAYCINCO MIL (\$ 35.000.-)
- GRAN DISTINCIÓN “LARGOMETRAJE CINECIEN-2017”: UNA (I) distinción equivalente a PESOS ARGENTINOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)

Una vez informado que se encuentra en la etapa de preselección, el realizador deberá enviar a la organización del Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR – CINECIEN 2017:

- d. La Declaración Jurada de Derechos, (adjunta al final de este documento) firmada por los responsables.
- e. Presentar UN (I) MASTER en HD y UNA (I) copia con las especificaciones técnicas que se detallan en el apartado final “Especificaciones Técnicas que deben cumplir los proyectos audiovisuales seleccionados”. Las copias deberán ser identificadas con el código de identificación (ID), el título, categoría con la que se presenta la obra, duración y año de producción.

No serán admitidas las presentaciones que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos.

Los costos de envío de las presentaciones estarán a cargo de los autores.

Ninguno de los materiales presentados para la selección será retornado.

7. PLAZOS Y FECHAS

Inscripción: desde la fecha de publicación al 25 de agosto de 2017.

Festival y Entrega de distinciones: del 28 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2017 en el Centro Cultural de la Ciencia (C3).

Al momento de ser preseleccionado para competir, el envío del material deberá hacerse a Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR – CINECIEN 2017, Godoy Cruz 2270 (CI425FQD) Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación of. Mesa de Entradas, Ciudad Autónoma de Buenos, República Argentina de 10:00 a 17:00 horas.

8. COMUNICACIONES

Toda la información de la organización del Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR – CINECIEN 2017, estará disponible en la página **www.cinecien.gob.ar**.

Toda comunicación y consultas deberá ser canalizada a las siguientes direcciones de mail: **contacto@cinecien.gob.ar**.

9. RESPONSABILIDADES

La sola participación en el Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR – CINECIEN 2017 implica la total aceptación de las presentes **Bases y Condiciones**.

La organización del Festival queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

No podrán presentar obras aquellas personas que tengan participación directa en la organización del festival, ni sus familiares directos.

DECLARAÇÃO JURAMENTADA

En, a los del de 2017, por el presente, el/los abajo firmante/s, declara/n bajo juramento que no posee/n restricciones legales ni de ninguna otra índole para presentar la obra titulada

Asimismo, señala/n que sobre la obra no puede efectuarse reclamo alguno por parte del/los autor/es ni por terceras personas.

El/los autor/es dejan expresa constancia que, de acuerdo a lo indicado en el punto 3 del Reglamento de participación, autoriza/n a las Instituciones responsables de la organización del Festival de Cine y Video Científico del Mercosur – CINECIEN 2017 (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación Argentina y al Comité Gestor MERCOSUR de Popularización de la Ciencia) a: (marcar las opciones según corresponda) en forma gratuita y sin fines de lucro.

Exhibir en emisoras públicas y educativas por medios audiovisuales (TV abierta, cable o Internet) en los países miembros del MERCOSUR.

Reproducir versiones subtituladas o dobladas de las obras en forma total o parcial.

El trabajo se presenta a la categoría:

Investigación

Didáctico / Educativo

Innovación

Histórico / Biográfico

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
Firma

.....
Aclaración

Sólo en caso de GRUPO DE REALIZADORES: Representante del grupo

.....
Firma

.....
Aclaración

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS AUDIOVISUALES SELECCIONADOS

Los formatos aceptados para la realización de los proyectos deberán ser entregados en Full HD con las siguientes especificaciones:

I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Máster en soporte: Disco Rígido y Blu-Ray

Relación de aspecto: 16:9

Resolución: 1920 x 1080 entrelazado (1080i/25)

Frame Rate (fps): 25 Hz

Chroma sample: 4:2:2 (XDCAM HD) o 4:2:0 (XDCAM EX)

Bit Rate: 50Mbps (XDCAM HD) o 35Mbps (XDCAM EX)

Tipo de archivo contenedor (wrapper): MXF OP IA

Compresión: XDCAM HD 50 Mbps 422 Long GOP

Compresión Alternativa: XDCAM EX 35Mbps 420 Long GOP

Calidad de audio: sin compresión a 48 KHz a 24 bits

El Blu-Ray deberá estar formateado en UDF (Universal Disk Format) 2.5 o superior y ser compatible con sistemas operativos Windows.

El Disco Rígido deberá estar formateado en NTFS y ser compatible con sistemas operativos Windows.

El archivo debe estar hecho directamente desde la isla de edición donde se realizó el programa o desde el tape Máster HD donde se grabó.

Los materiales que pasaron por un proceso de “up-convert” de SD a HD no serán aceptados. Másteres en HDV no serán aceptados como Máster HD.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTACIÓN DE VIDEO Y AUDIO

2.1. MASTERS

El Master debe incluir dos versiones una con pack gráfico completo y otra sin gráfica (“Clean”).

Además de las mencionadas versiones, deberá contener:

- AlphaChannel de la gráfica
- Archivos adicionales
- Guiones
- Promociones
- Información adicional
- Fotos
- Metadata
- Copia del máster con gráfica en formato Mp4 Codec H264 para la web

2.2. AUDIO

El audio deberá ser FULL MIX Estéreo y distribuido de la siguiente manera:

- Canal 1 – señal de audio izquierdo de la mezcla final
- Canal 2 – señal de audio derecho de la mezcla final
- Canal 3 – señal de audio izquierdo de la Banda Internacional
- Canal 4 – señal de audio derecho de la Banda Internacional
- Canal 5 – señal de audio izquierdo de los efectos y ambiente
- Canal 6 – señal de audio derecho de los efectos y ambiente
- Canal 7 – señal de audio izquierdo de la narración, diálogos y voces
- Canal 8 – señal de audio derecho de la narración, diálogos y voces

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA RECEPCIÓN DE MASTERS

Los másteres tienen que ser entregados en soporte Blu-Ray.

Além disso, deve entregar-se uma cópia do formato DVD mestre final para ser visualizado em qualquer reprodutor e/ou PC.

Qualquer outro formato em HD somente serão aceito sob a supervisão da coordenação técnica.

4. DATOS COMPLEMENTARIOS

Al inicio del archivo y antes del comienzo de la serie, se deberá incorporar la siguiente información y en el orden que se detalla a continuación:

- Un minuto de barras.
- 40 segundos de negro.
- 10 segundos de placa identificando contenido, duración y canales de audio.
- 5 segundos de negro.
- 5 segundos de cuenta regresiva con “beep” 2 segundos antes del contenido.